

El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza * Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

ORGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

SUSCRIPCIONES
 Un año 5 pesetas.
 Un semestre 3
 Número suelto 0'25
 Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.
PAGO ADELANTADO
 Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO
D. Leopoldo González Váñez
COLABORADORES
 Todos los señores Maestros que nos honren con sus trabajos

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
 San Pablo, número 59, Principal
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director.— Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicarán notas bibliográficas.

SECCIÓN DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros DEL PARTIDO DE SALAMANCA

En la Junta general celebrada en el día de hoy, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Completar la Junta directiva que por unanimidad quedó constituida como sigue: Presidente, don Policarpo Jesús Martín; Vicepresidente, don Fernando Rosa y Arroyo; Secretario, don Lino Recio Sánchez; Vicesecretario, don Sebastián Hernández, y para Tesorera, fué reelegida doña Melchora Bermejo de Torices.

2.º Ordenar al señor Habilitado que al hacer á los socios de este partido, entrega de los haberes correspondientes al mes de Enero, descontara á cada uno las cuotas que se adeudan á la Asociación nacional y á esta particular, por el año de 1906.

3.º Qué juzgando beneficiosa la sección de socorros mútuos iniciada por la Asociación nacional, se hiciera presente nuestra conformidad con las bases publicadas, y asociarnos á la misma en el momento que comience á funcionar.

Salamanca 3 de Enero de 1907.—El Presidente, *Policarpo Jesús Martín*.—El Secretario, *Lino Recio Sánchez*.

SECCIÓN DOCTRINAL

PROPUESTAS DE ESCUELAS

Concurso único de 5 de Octubre de 1906

Propuestas acordadas por el excelentísimo señor Rector para proyección de las escuelas vacantes en el distrito universitario de Salamanca.

PROVINCIA DE ZAMORA

Maestros

Don Francisco Alonso Rapado, ha sido propuesto para la escuela de niños de Riego del Camino, dotada con 625 pesetas; don Pedro Viñuela Herrero, para

El Magisterio Salmantino

Saluda afectuosamente á sus estimados lectores y á la prensa en general y les desea felicidades en el nuevo año de 1907.

la idem de Cubo del Vino, con 625; don Gregorio del Castillo Villalvillos, para la idem de Santibañez de Vidriales, con 625; don Máximo Riesco Cruz, para la idem de San Miguel del Valle, con 625; don Inocencio Rivas Bragado, para la idem de Algodre, con 625; don Antonio Gutiérrez Pérez, para la idem de Malva, con 625; don Dámaso Fernández Silva, para la idem de San Esteban del Molar, con 625 pesetas.

Don Hilario Cadierno y Justel, para la escuela mixta de Verdenosa y Redelga, dotada con 625 pesetas; don José Elena Ortega, para la idem de Riego de Lomba, con 625; don José Tejada Herrero, para la idem de Fuente Encalada, con 550; don Marino Bermejo Martín, para la idem de Arceñillas, con 500; don don Daniel Prieto Cisneros, para la idem de Valcabado, con 500; don Antonio Rubio Pérez, para la idem de Ferreras de Arra, con 500; don Cipriano Fernández Muñoz, para la idem de Arcos de Polvorosa, con 500; don Andrés Ferrero Espinaco, para la idem de San Cristobal de Aliste, con 500; don Benjamín de la Fuente Prieto, para la idem de Tudera, con 500; don Martín de Vega y Vega, para la idem de Justel, con 500; don David García, para la idem de Chanos, con 500; don Heliodoro González Sánchez, para la idem de San Pedro de la Viña, con 500; don Bienvenido Prieto de la Mata, para la idem de Abraveses de Tera, con 500; don Andrés Llamas García, para la idem de Ayó de Vidriales, con 500; don Tirso Blanco García, para la idem de Sobradillo de Palomares, con 500; don Amador Enriquez Martín, para la idem de Ungilde, con 500; don Cándido A. Alvarez, para la idem de Torre del Valle,

con 500; don Toribio Herrero Chapado, para la idem de Fuente el Carnero; con 500; don Agapito Sánchez Galán, para la idem de Bercianos de Valverde, con 500; don Pascual Villegas Peral, para la idem de Pozuelo de Vidriales, con 500.

Maestras

Doña Manuela Salvatierra Quirós, ha sido propuesta para la escuela de niñas de Villalonso, dotada con 625 pesetas; doña María Lopez Diez, para la idem de Santovenia, con 625; doña Lucía Expósito García, para la idem de Cotanes del Monte, con 625; doña María J. de la Dehesa y Baladrón, para la idem de Coomonte, con 625; doña Josefa Moro Toribio, para la idem de Roelos, con 625; doña Carmen Pérez García, para la idem de Uña de Quintana, con 625; doña Rosa Garrote Coscarón, para la escuela incompleta de niñas de Cerecinos del Cañizal, con 500 pesetas.

Doña Emilia Guando Campos, para la escuela mixta de Lanseros, dotada con 550 pesetas; doña Maximina Yañez Seoane, para la idem de Manzanal de los Infantes, con 500; doña María A. Porto Gallegos, para la idem de Vega de Tera, con 500; doña María L. Bartolomé Rodríguez, para la idem de Fontanillas de Castro, con 500; doña Mauricia Toledo Fernández, para la idem de Villaveza del Agua, con 500; doña Manuela Rodríguez Marcos, para la idem de Faramontanos de la Sierra, con 500; doña María Santiago García, para la idem de Otero de Sariegos, con 500; doña Modesta Antón y Antón, para la idem de Villaveza de Valverde, con 500; doña María de los Dolores Hernández Alvarez, para la idem de Doney y Escudero; doña María Alonso Cantarín,

Universidad de Salamanca

CONCURSO ÚNICO DE OCTUBRE DE 1906

RELACIÓN de los aspirantes a las Escuelas de primera enseñanza de la provincia de Salamanca, anunciadas por concurso único en el *Boletín Oficial* del día 5 de Octubre último, y propuestas formuladas para aquéllas, con arreglo á las circunstancias de preferencia que para este concurso establece el art. 2.º del Real decreto de 4 de Abril de 1903. Los propuestos tendrán en cuenta para la aceptación de la plaza, lo prevenido en la disposición 4.ª de la Real orden de 13 de Octubre de 1904. En virtud de lo dispuesto en la Real orden de 29 de Julio de 1905 y órdenes de la Subsecretaría de 13 de Mayo del mismo año y 20 de Febrero último, no se computan como sueldos legales los intermedios entre 500 y 625 pesetas.

OBSERVACIONES

N.º de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA QUE DESEMPEÑAN		SUELDO legal computable Pesetas	TIEMPO DE SERVICIO			SUELDO Pesetas	OBSERVACIONES
		PUEBLO	PROVINCIA		Año	Meses	Días		

Escuelas de niños y de ambos sexos que han de proveerse en Maestro

ASPIRANTES CON SERVICIOS EN PROPIEDAD

1	D. Francisco García Sánchez.	Zamayón.	Salamanca.	625	29	8	3	625	"
2	Juan Pérez Sánchez.	Malpartida de Corneja.	Avila.	625	24	11	12	625	Provistas las que pedía.
3	Román de la Rúa y Alonso.	Villaflores.	Salamanca.	625	23	10	7	625	Id.
4	Antonio Hernández Terradillos.	El Pedoso.	Id.	625	21	1	3	625	Id.
5	Antonio Pérez Piorno.	Espino de la Orbada.	Id.	625	21	10	4	625	"
6	Domingo Rodríguez Lorden.	Espeja.	Id.	625	20	10	6	625	Provistas las que pedía.
7	Melitón Hernández Montes.	Larabanca.	Id.	625	20	1	12	625	Id.
8	José Sixto Rubio Saavedra.	Herreruela.	Cáceres.	625	19	8	13	625	"
9	Nicéforo Pérez Frechilla.	Cabeza de Bejar.	Salamanca.	625	19	1	1	600	"
10	Primitivo González Lopez	Nava de Sotrobal.	Id.	625	19	7	26	600	"
11	Jacobo Rodríguez López.	Valdecarrós.	Id.	625	19	7	3	625	Provistas las que pedía.
12	Manuel Hidalgo Jiménez.	Escorial de la Sierra.	Id.	625	19	3	3	625	"
13	Juan José Vicente Vázquez.	Calzada de Valdunciel.	Id.	625	18	3	5	625	"
14	Francisco Fernández Marcos.	La Vidola.	Id.	625	16	3	3	625	Provistas las que pedía.
15	Teófilo Rodríguez y Mancebo.	Castillejo de Martín Viejo.	Salamanca.	625	12	2	3	625	"
16	Manuel Guzmán Herrero.	Tala.	Id.	625	12	7	26	625	"
17	Manuel Guzmán Martín.	Olmedo.	Id.	625	11	11	8	625	Provistas las que pedía.
18	José María Herrero.	Golpejas.	Id.	625	11	2	6	625	"
19	Alejandro Sánchez García.	Tanes.	Oviedo.	625	11	2	7	625	Provistas las que pedía.
20	Manuel Fortado Miguel.	Puente del Congosto.	Salamanca.	625	10	7	27	625	Es escuela mixta.
21	Francisco Sevillano Pacheco.	Doñinos de Salamanca.	Id.	625	9	11	23	625	Provistas las que pedía.
22	Casimiro Mateos Sánchez.	Santa Rosa.	Oviedo.	625	8	11	11	625	"
23	Florentino Pacho Vicente.	Alameda.	Salamanca.	625	8	10	27	625	Provistas las que pedía.
24	Angel Navas Chicote.	Encina de San Siivestre.	Id.	625	8	7	4	625	Id.
25	Alejandro Ledesma Méndez.	Alamedilla.	Id.	625	8	7	29	625	Id.
26	Gerardo Campo Pardo.	Bercimuelle.	Id.	625	8	5	26	600	Id.
27	Angel Entisne Riesco.	Alburquerque (auxiliar).	Badajoz.	625	6	5	16	600	Provistas las que pedía.
28	Proceso M. Jiménez Jiménez.	Palacios de Goda.	Avila.	625	6	5	8	625	Id.
29	Florencio Gómez Rodríguez.	Ousende.	Orense.	625	6	5	1	625	Id.
30	Pédro Jesús Mateos Serrano.	Cristóbal.	Salamanca.	625	6	4	26	625	Id.

El Magisterio Salmantino

31	D. Henoc Valle García.	Fresnedo.	Oviedo.	625	5	11	14	Navales.	600	Id.
32	José Morales Polo.	Fuente de Cantos.	Badajoz.	625	5	4	25	Navales.	"	Provistas las que pedía.
33	José Muñoz Porrás.	Ventosa.	Salamanca.	625	5	1	12	"	"	Id.
34	Julián Bueno Arrimadas.	Vega.	Oviedo.	625	5	7	19	"	"	Id.
35	José Bueno López.	Boniches.	Cuenca.	625	4	7	21	Palomares de Bejar.	500	Id.
36	Manuel Gómez Marcos.	Cazalla de la Sierra (auxiliar).	Sevilla.	625	3	4	12	Palomares de Bejar.	"	Provistas las que pedía.
37	Luis Pérez Lorenzo.	San Medel.	Salamanca.	625	3	4	2	Segoyuela de los Cornejos.	500	Provistas las que pedía.
38	Luis García y García.	Fresno.	Oviedo.	625	3	8	12	Segoyuela de los Cornejos.	500	Provistas las que pedía.
39	Hermógenes Benito Ferrino.	Cisla.	Avila.	625	2	8	22	Pajares.	500	Id.
40	Mauricio F. Carmona Rguez.	Lora del Rio (auxiliar).	Sevilla.	625	2	18	22	Pajares.	"	Id.
41	Francisco González García.	Tenebrón.	Salamanca.	625	1	11	29	"	"	Id.
42	Isidro Mateos Otero.	Tamame de Sayago.	Zamora.	500	31	3	20	"	"	Id.
43	Jerónimo Guijo y Gil.	Peñacaballera.	Salamanca.	500	26	3	26	"	"	Id.
44	Ulpiano García Gil.	Aldehuela de la Bóveda.	Id.	500	21	9	17	"	"	Id.
45	Telesforo González Prieto.	Aldearrodrigo.	Id.	500	20	8	4	"	"	Id.
46	Domingo Villamor Calles.	Otero de Sanabria.	Zamora.	500	20	6	8	"	"	Id.
47	Julián Melchor Sánchez.	Barbalos.	Salamanca.	500	19	3	7	"	"	Id.
48	Antonio García Martín.	Palomares de Alba.	Id.	500	18	2	15	"	"	Id.
49	Rafael Guzmán Tapiá.	Bocacará.	Id.	500	11	2	16	"	"	Id.
50	Isidoro Gallego Arribas.	Alconada.	Oviedo.	500	9	8	3	"	"	Id.
51	Dionisio Carrasco Diaz.	Rio-Aller.	Salamanca.	500	9	4	17	"	"	Id.
52	Santos Alonso y Méndez.	Moscosa.	Id.	500	8	11	23	Herguivuela de C. Rodrigo.	500	Id.
53	Juan José Rodilla Sánchez.	Siete Iglesias.	Id.	500	8	8	27	Herguivuela de C. Rodrigo.	"	Id.
54	Manuel Bermejo Pascual.	Guadapero.	Id.	500	8	1	21	Vega de Tirados.	500	Id.
55	Serafín González Pérez.	Armenteros.	Id.	500	7	1	5	Vega de Tirados.	"	Provistas las que pedía.
56	Dimas López Vicente.	Carrascal de Velamberez.	Id.	500	6	5	7	"	"	Id.
57	Angel Ramirez Redondo.	Las Torres.	Id.	500	6	4	25	"	"	Id.
58	Angel García Parada.	Pedraza de Alba.	Id.	500	6	6	1	"	"	Id.
59	Alejandro Holgado Méndez.	Pelarrodriguez.	Id.	500	6	4	5	"	"	Id.
60	Antonio Bernal Manuel.	Gomeciego.	Id.	500	5	5	1	Chagarcía Medianero.	500	Id.
61	Santiago Martín Campo.	Bamba.	Zamora.	500	5	3	4	Chagarcía Medianero.	"	Id.
62	Martín Cuadrado Campo.	Carrasco.	Salamanca.	500	4	4	3	"	"	Id.
63	Guillermo Martín Corrales.	Gróo.	Id.	500	4	4	3	"	"	Id.
64	Diego González Santos.	Doñinos de Ledesma.	Id.	500	3	6	2	"	"	Id.
65	Angel Macarro Bernal.	Martinamor.	Id.	500	3	2	4	"	"	Id.
66	Miguel Hernández Vicente.	Íñigo-Blasco.	Id.	500	3	1	4	"	"	Id.
67	Zenón Castro Cerrudo.	Cañaverál (auxiliar).	Cáceres.	500	2	8	24	"	"	Id.
68	Millán Pérez Alonso.	Duruélo.	Avila.	500	2	5	29	"	"	Id.
69	Eduardo García López Nava.	Bouza.	Salamanca.	500	2	4	22	La Bastida.	500	Id.
70	Leoncio García Alonso.	Vinaderos.	Avila.	500	2	4	1	Cabezuela de Salvatierra.	500	Id.
71	Eustasio Hernández y Martín.	San Vicente de Arévalo.	Id.	500	1	11	1	Garcirrey.	500	Id.
72	Leopoldo Calvo García.	Gfo y Cedemonio.	Oviedo.	500	1	10	9	Cojos de Robliza.	500	Id.
73	Pedro García y García.	Valdespinoso.	Palencia.	500	1	9	4	Cespedosa de Agadones.	500	Id.
74	Manuel Rodríguez Sánchez.	Villafruela.	León.	500	1	8	23	Porqueriza.	500	Id.
75	Tomás Sánchez Pérez.	Vallejimeno.	Burgos.	500	1	8	21	Robledo-Hermoso.	500	Id.
76	Enrique Hernández Hernández.	Cantalapiedra (auxiliar).	Salamanca.	500	1	8	20	Barceo.	500	Id.
77	Juan Hernández Sánchez.	San Pascual.	Avila.	500	1	8	20	Peñalvo.	500	Id.
78	Jacinto Chanca Mangas.	La Nuez de Arriba.	Burgos.	500	1	8	17	"	"	Id.
79	Manuel Lugones Hernández.	Víodo.	Oviedo.	500	1	6	17	"	"	Id.
80	Vidal Díez y Mayorál.	Mojares.	Guadalajara.	500	1	6	8	"	"	Id.
81	Luis Vargas Cospas.	Barrio del Monte de Riotuerto.	Guadalajara.	500	1	6	4	"	"	Id.
82	Eladio González García.	Viana de Jadraque.	León.	500	1	1	25	"	"	Id.
83	Gabriel Vicente Martín.	Posada del Río.	Oviedo.	500	1	11	1	"	"	Id.
84	Ildefonso Olivares Tamame.	Rano.	Alava.	500	"	11	10	"	"	Id.
85	Francisco Nieto Ferrándiz.	Enquino.	León.	500	"	11	7	"	"	Id.
86	Román Alejano Boiza.	Cogósderos.	Oviedo.	500	"	11	5	"	"	Id.
87	Primitivo Martín Cabezas.	Pandiello.	Id.	500	"	11	4	"	"	Id.
88	Francisco Martín y Martín.	San Martín del Mar.	León.	500	"	10	24	"	"	Id.
89	Marcelino Serrano y Sánchez.	Velilla de los Oteros.	Burgos.	500	"	10	23	"	"	Id.
90	Vicente Paniagua Nieto.	Villamudria.	Oviedo.	500	"	7	5	"	"	Id.
91	Daniel García Benito.	Caranga.	Id.	500	"	5	4	"	"	Id.
92	Victoriano García Ballesteros.	Villamayor de Teverga.	Alava.	500	"	5	24	"	"	Id.
93	Emiliano Caballero Arroyo.	Gordoa.	Id.	500	"	3	3	"	"	Id.

Continuará

para la idem de Riomanzanas, con 500; doña María Borrego González, para la idem de Fradellos, con 500, doña Antonia Cereceda Pascual, para la idem de Pedroso de la Carbellada, con 500; doña Mercedes Andrés Placer, para la idem de Pino, con 500; doña Clotilde Asensio Salvador, para la idem de Escobar, con 500, y doña Irene Martín de la Iglesia, para la idem de Santa Cruz de Abranes, con 500 pesetas.

PROVINCIA DE CÁCERES

Maestros

Don Simón González Mata, ha sido propuesto para la escuela de niños de Serrejón, dotada con 625 pesetas; don Castor Carriel Escudero, para la idem de Santa Cruz de la Sierra, con 625; don Juan Cebrián Pérez, para la idem de Casas del Puerto, con 625; don Jerónimo Guijo Gil, para la idem de Navezuelas, con 625; don Zenón Castro Cerrudo, para la auxiliaría de la escuela de niños de Zorita, con 625 pesetas; don Pedro García Pacheco, para la idem de Alcuéscar, con 500 pesetas.

Don Jacinto Chanca Mangas, para la escuela mixta de Externinos, dotada con 500 pesetas; don Doroteo Molano Salazar, para la idem de Benquerencia, con 500; don Anselmo Vera González, para la idem de Huélagá, con 500 pesetas.

Maestras

Doña Inocencia Sánchez González, ha sido propuesta para la auxiliaría de la escuela de niñas de Logrosán, dotada con 625 pesetas; doña Francisca Pulido Villa, para la escuela de niñas de Villar de Plasencia, con 625; doña Felisa Amaro Cascos, para la idem de Herreuela, con 625; doña Juana Domínguez Dorado, para la idem de Casas del Castañar, con 625; doña Dolores Magariño Torres, para la idem de Aldea del Obispo, con 625 pesetas.

Doña Leoncia Carrasco Caldito, para la escuela mixta de Morcillo, dotada con 500 pesetas; doña Leandra Martín Hurtado, para la idem de Muñomoral, con 500; doña Faancisca Muñoz Sánchez, para la idem de Cabezo, con 500, y doña Asela Pérez Martín, para la idem de Casares, con 500 pesetas.

En el próximo número insertaremos las propuestas de escuelas de la provincia de Avila, que, por falta material de espacio, no podemos hacerlo en el presente.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por el Rectorado se ha pasado á la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, para su entrega al interesado, el título de Maestro de primera enseñanza Superior, expedido á favor de don Juan González Hernández.

Nuestro querido amigo don José Jalón Carrasco, ilustrado Profesor de la escuela de niños de Navalcarnero (Ma-

drid), ha sido agraciado con la Cruz de Caballero de Isabel la Católica, libre de gastos, por méritos en la enseñanza.

Con tan grato motivo, enviamosle nuestra entusiasta felicitación.

Tiene solicitada su clasificación doña Narcisca Sánchez Engelmo, maestra jubilada de la escuela de niñas de San Pedro de Rozados.

Ha solicitado jubilación por edad, doña Josefa Benito Martín, maestra propietaria de la escuela de niñas de Bogajo.

Sobre adultos.—Tanto los señores maestros de las escuelas incompletas mixtas como los que desempeñan escuelas completas de niños, tienen la obligación de participar de oficio á la Junta provincial de Instrucción pública, con el visto bueno del Alcalde y sello del Ayuntamiento, que la clase de adultos funciona desde el primero de Enero, debiendo hacerlo antes del día 15 del mismo.

Por la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta provincia se han pasado á la Diputación provincial las nóminas del Escalafón de Maestros y Maestras, correspondientes al segundo semestre de 1906.

Según nuestros informes, de un día á otro se abrirá el pago de dicho emolumento.

HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas

- APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA
- EL PRIMER VUELO, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo, 7 pesetas docena.
- PARA MI HIJO, por Bustamante. 7 idem idem.
- VIAJE INFANTIL, por M. Rodriguez, 9 idem idem.
- EL IDEAL DE UNA NIÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 idem idem.
- EL PREVISOR, artes carreras y oficios, por don A. A. Carretero, 11 idem idem.
- HIGIENE Y ECONOMIA DOMESTICA, por Mariana A. B. Carretero, 8 idem idem.
- EPITOME DE GRAMATICA CASTELLANA, por D. Millán Orto, 9 idem idem.
- LECTURAS MORALES, por D. Mateo Bustamante, 8 idem idem.
- COMPENDIO DE ARITMETICA, por Fernández y Medrano, 6 idem idem.
- PÁGINAS SOBRE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES, por D. Juan Benejam, 14 idem idem.
- EL CIUDADANO, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno, 9 idem idem.
- LA ESCUELA Y LA PATRIA, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes, 9 idem idem.
- HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 idem idem.
- NOCIONES DE ARITMETICA, por Fernández y Medrano, 10 idem idem.
- REGLAS DE URBANIDAD PARA NIÑAS, por A. S., 3 dem idem.
- IDEM PARA NIÑOS, por A. S., 3 idem idem.
- FESTIVIDADES DE LA IGLESIA, por D. Antonio Moral, 8 idem idem.

COMPENDIO DE ORTOGRAFIA, según la Real Academia, por A. S. idem, idem.

FISIOLOGIA E HIGIENE, por Rogelio Francés, y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas, 6 idem idem.

NOCIONES DE DERECHO, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo 4,50 idem idem,

GEOGRAFIA PARA NIÑOS, primer grado por, don Cosé Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores encuadernada con pasta al cromo, 7 idem idem Se mandan libros de muestras y Catálogos gratis

Las obras Rodríguez se venden en Salamanca en la librería de D. Mannel Hernández y demás principales.



El libro de lectura por excelencia.

Colección de Trozos literarios y poéticos, recopilados por D. Enrique Sánchez y Rueda.

Sabemos que los Maestros, desgraciadamente en esta nuestra querida Patria, están muy olvidados y que más olvidadas suelen estar aún sus pagas.

Conocemos obras de la índole de la se que anuncia que no están al alcance de las fortunas de muchos Profesores de Escuela de provincias, como tampoco las pueden adquirir por idéntica razón los alumnos de esas Escuelas. Y estas obras apesar de su precio, no tienen la novedad que se requiere hoy día, pues suelen ser Trozos anticuados ya, y hoy hay que reconocer que no se escribe como antes. Nuestra colección reúne á un precio ínfimo, lo más ínfimo posible, UNA PESETA, una novedad grande, puesto que señala Trozos no elegidos por nadie, y aunque anota algunos, de nuestros Escritores contemporáneos, en cuya manera de escribir debe fijarse hoy la juventud.

Esta obra está adoptada como libro de lectura en todas las Escuelas y sólo vale: UNA PESETA.—Seis reales encuadernada. De venta en las librerías de Madrid y principales de provincias.



“EL LIBRO DE LAS ESCUELAS” EL INGENUO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA COMPUESTO POR Miguel de Cervantes Saavedra REDUCIDO Y COMPULSADO POR

D. EDUARDO VINCENTI Consejero de Instrucción pública

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por el Real Consejo de Instrucción Pública (Gaceta del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (Gaceta del 11 de Julio de 1905).

Edición de lujo, 3 pesetas.— Edición económica, con grabados, mapa, etc., 2,50 pesetas (en prensa). Los pedidos al Administrador de La Educación, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

Imp de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.